

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

AGOSTO
2019

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO

MENSAJE DE LA DIPUTADA DISTRITO XII



De conformidad con el capítulo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el congreso tiene la facultad de iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de aplicación en el Estado.

Esta es la misión del Honorable Congreso del Estado y de la LXVIII Legislatura, la cual tenemos que cumplir como Diputada local del Distrito XII con cabecera en Gómez Palacio. Me he comprometido a llevarla con responsabilidad y con el compromiso de brindar a la ciudadanía un espacio donde estén representados y todos sean escuchados, tratando las problemáticas con imparcialidad y apegadas a la ley llevando en cada proceso legislativo administrativo y de gestión acciones con eficiencia y eficaces que nos permitan la mejora continua.

Buscando la armonía entre todos los ciudadanos, y actores políticos, así como dependencias, instituciones gubernamentales como no gubernamentales, pero anteponiendo el derecho que tenemos todos los ciudadanos del Durango, de ser respetados.

MC. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO
DIPUTADA DISTRITO XII, DE LA LXVIII LEGISLATURA

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

| | |
|---|----|
| 1.1.-MESA DIRECTIVA | 7 |
| 1.2.-INFORME DE GOBIERNO | 8 |
| 1.3.-INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO | 10 |
| 1.4.-INICIATIVAS DE IMPACTO | 27 |
| 1.5.-LEYES DE NUEVA CREACIÓN | 30 |
| 1.6.-PUNTOS DE ACUERDO | 32 |
| 1.7.-PRONUNCIAMIENTOS | 34 |
| 1.8.-INTEGRACION DE COMISIONES | 37 |
| 1.8.1.-COMISION DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES | 38 |
| 1.8.2.- COMISION DE CULTURA | 40 |
| 1.8.3.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS | 41 |
| 1.8.4.- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL | 42 |
| 1,8.5.- COMISION DE EDUCACION | 43 |
| 1.8.6.- COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO | 46 |
| 1.8.7.- COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE | 47 |
| 1.8.8.- COMISION DE JUSTICIA | 48 |
| 1.8.9.- COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES | 49 |
| 1.8.10.- COMISIÓN DE VIGILANCIA | 50 |
| 1.8.11.- COMISIONES ESPECIALES | 51 |
| 1.9.- MINUTAS APROBADAS | 54 |

2. RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS

| | |
|---|----|
| 2.1.-REUNIÓN CON EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INEVAP | 57 |
| 2.2.-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS | 58 |

3. ACCIONES LEGISLATIVAS

| | |
|--|----|
| 3.1.-PARLAMENTO INFANTIL | 59 |
| 3.2.-CONCURSO DE ORATORIA | 60 |
| 3.3.-CONFERENCIA MUJER: EL CORAZON DE LA CULTURA DURANGUENSE | 61 |
| 3.4.-EXPOSICION PICTORICA AHORA NOSOTRAS | 62 |
| 3.5.-FORO NACIONAL DE EDUCACION ALTERNATIVA PARA EL BUEN VIVIR. | 63 |
| 3.6.- ASISTENCIA A CURSOS Y FOROS | 64 |

4. GESTORIA SOCIAL.

| | |
|---|-----|
| 4.1.-GESTORIA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | 65 |
| 4.2.-APOYOS EN EL ÁMBITO CULTURAL | 69 |
| 4.3.- GESTORIA RELACIONADA CON DERECHOS HUMANOS | 70 |
| 4.4.-GESTORIA CON APOYO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL | 71 |
| 4.5.- GESTIONES EN SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. | 74 |
| 4.6.- GESTIONES PARA DEPORTISTAS | 83 |
| 4.7.- ORGANIZACIÓN Y APOYOS A DIVERSAS COLONIAS | 87 |
| 4.8.- GESTORIA PARA MEJORAS DE VIVIENDA | 96 |
| 4.9.- GESTORIA Y APOYOS A LA COMUNIDAD LGBTTTI | 101 |
| 4.10.- ACOMPAÑAMIENTO EN GIRAS DE TRABAJO CON EL SR GOBERNADOR. | 102 |
| 4.11.- ENTREVISTAS | 103 |

5.- PROYECTO SEMILLERO

| | |
|----------------------|-----|
| 5.1.- PRESENTACIÓN | 104 |
| 5.2.- FUNDAMENTACIÓN | 106 |

INTRODUCCIÓN.



La función que tenemos cada uno de los diputados que formamos esta LXVIII legislatura, es un trabajo arduo y demandante porque no es solo reformar, proponer y rechazar leyes, estas acciones son por las que más se conoce un diputado, así como su trabajo en tribuna, porque es lo que en ocasiones más resaltan los medios informativos, pero esta es solo una parte. Falta conocer el otro lado, lo que hay detrás de los debates de las iniciativas, de las actividades previas a las reformas o modificaciones constitucionales, tanto locales como federales. Como diputados tenemos que ser muy empáticos ponernos en el lugar de cada uno de los ciudadanos que nos visitan en el Congreso, para que escuchemos sus problemáticas, las analicemos y veamos qué tipo de gestión, de modificación legislativa o que información les será útil para resolver su caso. El ser empático es una de las cualidades que cada diputado tenemos que tener, eso nos fortalecerá porque nos da un panorama para conocer y contextualizar más las necesidades de nuestra sociedad, otro aspecto que se conoce poco; es la convivencia que tenemos que tener en el distrito y la participación política, así como identificar y responder a las gestiones, como el organizar y estructurar iniciativas.

Otra actividad es el trabajo con autoridades para determinar acuerdos escuchar las ideas que tienen para mejorar las cosas en base a las experiencias y estudios, por otra parte, es también el debatir, negociar, hacer acuerdos y dar soluciones.

También tenemos que hablar tanto con grupos grandes de personas que están organizadas para manifestar sus problemáticas a través de movimientos sociales. Porque es la única forma en la que han logrado ser escuchados y que buscan en nosotros encontrar un proceso organizado y estructurado para solucionar sus demandas. Demandas en las que se trabaja para abrir puertas y dar solución en base a lo real, lo justo y lo legal.



TRABAJO EN NUESTRA COMUNIDAD



TRABAJO CON GRUPOS PEQUEÑOS



TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES



TRABAJO EN GRUPOS GRANDE

1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1.1.- MESA DIRECTIVA.

Las comisiones legislativas, son unos de los órganos de Gobierno del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Durango así como la mesa directiva de la cual tuve el honor de formar parte, donde junto con mis compañeros diputados José Antonio Ochoa Rodríguez presidente, Gabriela Hernández López secretaria, y su servidora Elia del Carmen Tovar Valero como secretaria, trabajamos con un objetivo principal, vigilar el cumplimiento y obligaciones de los diputados, para garantizar la constitucionalidad y la legalidad de los actos y procedimientos del Congreso del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, se trabajó de una manera imparcial, así mismo se veló por la integridad del recinto oficial del Congreso.



Dentro de la primera mesa directiva se tuvo a bien el análisis de la presentación del segundo informe de gobierno y la glosa. En este análisis se hicieron preguntas en Educación, Seguridad Pública, Secretaria de Desarrollo Social y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

1.2.- INFORME DE GOBIERNO



Como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 98 Fracción XXVII, el Gobernador Constitucional de nuestro estado, asistió al recinto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a rendir su segundo informe anual de gobierno, que guarda la administración pública, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, de esta manera cumple con su obligación de tener informada a la ciudadanía, ya que con la ayuda de todos podemos alcanzar una mayor transparencia.



El informe del Secretario de Educación Pública C.P. Rubén Calderón Lujan presentado el día 24 de Septiembre del 2018 en el Pleno del Congreso del Estado, preguntamos una inquietud de algunos maestros en relación a la instalación de bebederos, ya que el costo es elevado y es un derecho tener acceso a la información y conocer como invierten el dinero nuestras autoridades y gobernantes



Es muy importante alcanzar un alto grado de aprovechamiento en los recursos económicos y más en un Estado como el nuestro que es considerado el Chiapas del norte, pero lo es aún más entregarlos en tiempo y forma, por lo que uno de los cuestionamientos fue en relación a la falta de entrega oportuna en algunos apoyos.

1.3.-INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

| FECHA | CONTENIDO | COMISION | INICIATIVAS DICTAMEN |
|------------|---|--|-------------------------|
| 06/09/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 71, 81, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. SE PRETENDE ESTABLECER LA REVOCACION DE MANDATO COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA DENTRO DE NUESTRA CONSTITUCION ESTATAL. | PUNTOS CONSTITUCION ALES | PENDIENTE |
| 18/09/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE ESTABLECER DENTRO DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA “LA COALICION PARLAMENTARIA” ENTRE DIPUTADOS CON O SIN AFILIACION PARTIDISTA, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR ACUERDOS, PRINCIPIOS Y AGENDA LEGISLATIVA. | RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARI AS | PENDIENTE |
| 02/10/2018 | POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO. SE PROPONE QUE SEA EL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA LOCA ANTICORRUPCION QUE SEA EL ENCARGADO DE EMITIR UNA CONVOCATORIA PARA ELEGIR Y REGISTRAR A LOS TESTIGOS SOCIALES QUE PARTICIPEN EN LA VIGILANCIA Y OPINION DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS Y AYUNTAMIENTOS. | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | PENDIENTE |
| 04/10/2018 | QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 ASÍ COMO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PROPONEN REFORMAS A FIN DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL IMPULSE LA RECONVERSION PRODUCTIVA SUSTENTABLE CON UN ENFOQUE DE REORDENAMIENTO DE LA VOCACION PRODUCTIVA, CONSIDERANDO INDICADORES DE DESEMPEÑO Y UN DIAGNOSTICO SOCIAL DE PRODUCTORES A ADOPTAR UN NUEVO CULTIVO. | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|---|--|
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE DURANGO SE PROPONE CREAR LA LEY PARA PROTEGER, APOYAR Y PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA, ASI COMO PRACTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACION PARA LOS LACTANTES, CON EL PROPOSITO DE CREAR LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN SU SALUD Y SU DESARROLLO INTEGRAL, EN BASE AL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ. | SALUCOMISION D PÚBLICA | PENDIENTE |
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | SE DESECHA POR DICTAMEN DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2019 |
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE CREAR LA LEY DE ARICHOS QUE SIRVA PARA REGULAR LOS PRINCIPIOS Y BASES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACION, ADMINISTRACION Y PRESERVACION HOMOGENEA DE LOS ARCHIVOS EN POSESION DE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANO Y ORGANISMO DEL ESTADO, PARTIDOS POLITICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PUBLICOS | GOBERNACIÓN | 13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TERCERA) DECRETO 63 |
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO SE PRETENDE QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION ENTREGUE LOS UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR. | EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN A UN ARTÍCULO 85 BIS Y UN 85 TER A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO; EN MATERIA DE CARTAS DE ORIGEN | GOBERNACIÓN | 13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TERCERA) , DECRETO 62 |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|--|--|-----------------------------|
| 30/10/2018 | POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO SE PRETENDE LA CREACION DE UNA NUEVA LEY CON EL OBJETIVO DE HACER EFECTIVA LA TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS RELATIVOS A LA PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS QUE REALICEN LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS Y LOS MUNICIPIOS CON RECURSOS PUBLICOS ESTATALES | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | QUE CONTIENE LEY DE FONDO PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO BUSCA DAR A LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA LA MOVILIDAD NECESARIA PARA QUE ELLOS PUEDAN ASIGNAR PROYECTOS ESPECIFICOS QUE ATIENDA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SU CAPACIDAD GESTORA SE CONVIERTA EN UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN DONDE LA CIUDADANIA LO DEMANDE | DESARROLLO ECONOMICO. EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE RETURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | QUE CONTIENE LEY DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE DEL ESTADO DE DURANGO SE PRETENDE CONSTITUIR EL FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE EN EL ESTADO, QUE PERMITA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES APOYAR LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA CON EL OBJETIVO DE ATRAER UNA MAYOR CANTIDAD DE FILMACIONES QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ENTIDAD | TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | QUE CONTIENE CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA SE PRETENDE SOMETER A CONSULTA POPULAR PARA CONOCER LA OPINION DE LOS CIUDADANOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA. | FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE RETURNA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|---|---------------------------------|
| 06/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO. SE CONSIDERA CONVENIENTE IMPLEMENTAR REFORMAS A FIN DE ESTABLECER LAS MEDIDAS POR ADOPTAR EN CASO DE QUE NO SE RESPETE POR PARTE DE LOS CONSTRUCTORES O PROPIETARIOS DE OBRAS QUE INCUMPLAN CON LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD; TAMBIEN SE PRETENDE PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD. | ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES | PENDIENTE |
| 13/11/2018 | QUE CONTIENE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE AMPLIAR Y FORTALECER EL CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO DE DEPORTE ADAPTADO Y PARALIMPICO; SE PROPONE LA CREACION DEL REGISTRO ESTATAL DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, A EFECTO DE IDENTIFICAR NECESIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA SU ATENCION Y APOYO. | JUVENTUD Y DEPORTE | PENDIENTE |
| 13/11/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN A UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 296 DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE OTORGAR FACULTADES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, PARA QUE BRINDEN ASISTENCIA A QUIENES TENGAN COMO ACTIVIDAD LA GANADERIA DE TRASPATIO. | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |
| 13/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUE PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS CHATARRA EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. TIENE COMO PROPOSITO CUMPLIR CON LOS MANDATOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCION, A FIN DE PROHIBIR QUE EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL , LA ELABORACION, DISTRIBUCION O VENTA DE BEBIDAD O ALIMENTOS DE BAJO CONTENIDO NUTRICIONAL Y ALTO VALOR CALORICO, EN AZUCARES Y SALES. | EDUCACIÓN PÚBLICA | 26 DE MARZO DE 2019, DECRETO 81 |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|--|---|--|
| 15/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 177 BIS Y ADICIONA EL ARTÍCULO 177 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PEDERASTÍA SE PROPONEN PENAS MAS ALTAS Y ACORDES A CADA CIRCUNSTANCIA Y PARTICULARIDAD DEL CASO, AL HACER UNA PRECISION DE LAS CONDUCTAS REALIZADAS POR LOS PEDERASTAS. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 20/11/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 19 BIS, LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 29, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 30, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31, Y SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO. | ASUNTOS INDÍGENAS | 19 DE FEBRERO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 70 |
| 22/11/2018 | POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE QUE EL AREA DE DONACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS SEA DESTINADA EN SU TOTALIDAD A UN SOLO ESPACIO. | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | PENDIENTE |
| 22/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES RECONOCER EN LA CONSTITUCIÓN A LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES, QUE POR SU NATURALEZA SON SUJETOS DE RESPONSABILIDAD COMÚN. TODA PERSONA TIENE UN DEBER ÉTICO Y OBLIGACIÓN JURÍDICA DE RESPETAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS ANIMALES. | PUNTOS CONSTITUCION ALES | PENDIENTE |
| 22/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES ESTABLECER EN LA CONSTITUCIÓN QUE TODAS LAS MENCIONES AL SALARIO MÍNIMO COMO UNIDAD DE CUENTA, ÍNDICE, BASE, MEDIDA O REFERENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LAS OBLIGACIONES Y SUPUESTOS PREVISTOS EN LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA QUE EMANE DE TODAS LAS ANTERIORES, SE ENTENDERÁN REFERIDAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN; CON EXCEPCIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO APOYOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER SOCIAL, LAS CUALES DETERMINARÁN SU CUANTÍA, CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO. | PUNTOS CONSTITUCIONAL ES | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|--------------------------------|--|
| 22/11/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY QUE CREA EL FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES FORTALECER EN EL FESTIVAL REVUELTAS EN SU PROGRAMACIÓN EL SENTIDO DE IDENTIDAD DE LOS DURANGUENSES, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS ADECUADAS, ADEMÁS DEBERÁ CONCEBIRSE ANUALMENTE COMO UN ESPACIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA ENTIDAD, TENIENDO COMO REFERENTE MÁXIMO A LOS HERMANOS REVUELTAS, CUYA OBRA DA HONRA Y PRESTIGIO A LA TRADICIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE DURANGO EN EL MUNDO.</p> | CULTURA | PENDIENTE |
| 27/11/2018 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN A LA FRACCIÓN XVI Y SE RECORREN LAS POSTERIORES DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDE OTORGAR UNA NUEVA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y EN UNA COLABORACIÓN TRIPARTITA ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS PERSONAS INTERESADAS; SE PUEDAN OTORGAR CRÉDITOS PARA QUE LOS INDIVIDUOS QUE HABITAN LOS INMUEBLES ABANDONADOS SE LES BRINDE LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UN CRÉDITO PARA ADJUDICARSE DE MANERA LEGAL LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE.</p> | VIVIENDA | SE DESESTIMA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2019 |
| 04/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SOLICITAR QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN FACULTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS PARA QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS SENSIBILICE A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ACERCA DE LAS NECESIDADES ESPACIALES DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> | PUNTOS CONSTITUCION ALES | SE APRUEBA EN SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2019, Y SE ENVIA AL CONGRESO DE LA UNION PARA QUE HAGA SUYA LA INICIATIVA |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|--|---|-----------------------------|
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS, MÉXICO REQUIERE UN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA SOCIEDAD CAMPESINA Y SU NIVEL DE VIDA, FUNDAMENTADO EN CONOCIMIENTOS CONFIABLES Y ACTUALIZADOS DE LOS AGENTES Y ACTORES SOCIALES RURALES, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS RELEVANTES DE SU ENTORNO. ADICION AL PRI.</p> | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 76, 100, 102 Y 124 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES INCORPORAR EL PRINCIPIO DE OBLIGATORIEDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EN EL APARTADO ESPECÍFICO QUE SE REFIERE A LA EDUCACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.</p> | EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS INDÍGENAS. EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019, SE RETURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES ADICIONAR A LA LEY DE SALUD DE LA ENTIDAD LA OBLIGACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD LA ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN ESPECIALIZADA, TRATAMIENTO Y CONTROL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.</p> | SALUD PÚBLICA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|--|--------------------------------|
| 06/12/2018 | POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO AL EXFUTBOLISTA PROFESIONAL DURANGUENSE JAIME CORREA CÓRDOBA. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES RECONOCER LOS LOGROS PERSONALES DEL EX FUTBOLITA JAIME CORREA CORDOBA COMO UN EJEMPLO PARA NUESTRO PAIS Y NUESTRO ESTADO DEJANDO EL NOMBRE DE DURANGO EN LO MAS ALTO | COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN INTEGRADA | PENDIENTE |
| 11/12/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO NO EXISTEN CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PARA QUE ELLAS PUEDAN ACCEDER A LOS CARGOS MÁS IMPORTANTES. | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 11/12/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE EN EL ESTADO DE DURANGO SE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS MÁS CONSISTENTES PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. | EDUCACIÓN PÚBLICA | 02 DE MAYO DE 2019, DECRETO 95 |
| 11/12/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES AUXILIAR PARA EVITAR QUE EN EL DESHAGO DE LAS SESIONES DEL HONORABLE PLENO, EXISTA ALGÚN ERROR POR CAUSA DE LA MALA INTERPRETACIÓN Y, VAGUEDAD CON QUE ESTÁN REDACTADOS ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA | RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| 19/02/2019 | <p>POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SEÑALAR LA OBLIGACIÓN DE TODO ENTE PÚBLICO CONTEMPLADO EN LA LEY DE ESTABLECER PROGRAMAS DE AUSTERIDAD Y DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, ENTRE OTROS CONCEPTOS.</p> | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 26/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES TENER UNA JUSTICIA LABORAL EFECTIVA, PRONTA Y EXPEDITA DARÁ CERTEZA JURÍDICA A TRABAJADORES Y A EMPLEADORES. ELLO PERMITIRÁ ELEVAR TANTO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE DURANGO.</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 26/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 134 Y 142 DEL CÓDIGO CÍVIL PARA EL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES DEJAR BIEN DEFINIDO EL MATRIMONIO Y SUS FINES QUE TIENEN QUE VER SOBRE TODO CON VALORES QUE ES NECESARIO TUTELAR JURÍDICAMENTE COMO LA AYUDA Y LA ASISTENCIA MUTUA, LA SOLIDARIDAD, LA COOPERACIÓN, EL RESPETO Y LA VIDA EN COMÚN Y NO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA PROCREACIÓN Y LA PERPETUIDAD DE LA ESPECIE QUE EN ESTE CASO TIENEN MÁS UN VALOR BIOLÓGICO DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO</p> | DERECHOS HUMANOS | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|---|--|
| 28/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA BUSCA QUE LAS JORNADAS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES, SEAN EN EFECTO JORNADAS CONCURRENTES CON LAS FEDERALES, Y AMBAS SE CELEBREN EL MISMO DÍA, MES Y AÑO</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 28/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO,</p> <p>LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE ADICIONAR EL GLOSARIO DE TÉRMINOS CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA INCLUIR LA DEFINICIÓN DE DEPORTE ADAPTADO, INCLUSIVO Y PARALÍMPICO. ENTENDIENDO COMO DEPORTE ADAPTADO, LAS ADECUACIONES DE LOS DISTINTOS DEPORTES A LAS POSIBILIDADES LAS PERSONAS CON PROBLEMAS FÍSICOS, INTELECTUALES O SENSORIALES; EL INCLUSIVO COMO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA QUE PERMITE SU PRÁCTICA CONJUNTA DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD Y EL PARALÍMPICO, AQUELLAS MODALIDADES DEPORTIVAS QUE COMPITEN EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS QUE PARTICIPAN DEPORTISTAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, VISUAL INTELLECTUAL</p> | ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES | 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 113 |
| 05/03/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA QUE SE PROPONE REFORMAR LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE TODAS LAS UNIDADES DE TRASPORTE PÚBLICO CUENTEN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE REGISTREN EL ASCENSO DE PASAJEROS Y LA CONDUCCIÓN DEL OPERADOR, LA OPERACIÓN A LO LARGO DEL PASILLO DE LA UNIDAD Y EL DESCENSO DE LOS USUARIOS</p> | TRÁNSITO Y TRANSPORTES | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|--|---|--|
| 05/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SI REFORMAMOS EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 19 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL LA PRECISIÓN DE ESTE DERECHO HUMANO AL AGUA ESTAMOS HABILITANDO AL ESTADO PARA QUE TOMA DECISIONES DE ACUERDO A ESTE MANDATO CONSTITUCIONAL. | PUNTOS CONSTITUCIONAL ES | PENDIENTE |
| 05/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES REFORMAR QUE LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES O USUFRUCTUARIOS DE TERRENOS FORESTALES TAMBIÉN SE VEAN OBLIGADOS A REFORESTAR DE MANERA MÁS CONTINUA, Y DE NO PODERLO HACER DE MANERA PERSONAL SE REALIZARA CON APOYO DE ENTES GUBERNAMENTALES | ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA | 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 119 |
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE LAS LICENCIAS TANTO QUE SE EXPIDAN PARA CONDUCIR AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA, PARA EL SERVICIO PARTICULAR SERÁN PERMANENTES, MIENTRAS LAS LICENCIAS PARA CHOFERES DEL SERVICIO PÚBLICO SERÁN EXPEDIDAS Y RENOVADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. | TRÁNSITO Y TRANSPORTES | PENDIENTE |
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRETENDE SUBSANAR EL VACÍO DE LA LEGISLACIÓN DE 2016, EN ESTA MATERIA PARA HACER POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ESTA VÍA DE EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA. | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|------------------------|--------------------------------|
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE PROPUESTA DE CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES PROPONER REALIZAR UNA CONSULTA POPULAR PARA CONOCER LA OPINIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DEL USOS DE LA CANNABIS PARA FINES LÚDICOS Y MEDICINALES, A FIN DE CONTRIBUIR, CON EL SENTIR CIUDADANO EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A ESTA SUBSTANCIA A NIVEL NACIONAL | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 14/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE IMPLEMENTAR QUE EL CABILDO SE ENCUENTRE A DISPOSICION DE LOS CIUDADANOS MAS TIEMPO ESTABLECIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ CUANDO MENOS UNA VEZ CADA DOS MESES, EN DETERMINADOS MUNICIPIOS Y UNA VEZ CADA TRES MESES PARA LOS RESTANTES CASOS. | GOBERNACIÓN | 02 DE MAYO DE 2019, DECRETO 94 |
| 26/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PROPONE QUE SERÁ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DENTRO SUS ATRIBUCIONES EL QUE DEBERA PRESENTAR PARA QUE AL EJECUTIVO DEL ESTADO AUTORICE, LAS SOLICITUDES PARA LAS CONCESIONES Y PERMISOS RELATIVOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO. | TRÁNSITO Y TRANSPORTES | PENDIENTE |
| 28/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO. SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD EL FOMENTO A LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE CÉLULAS, ÓRGANOS Y TEJIDOS, ADEMÁS DE LA DONACIÓN DE SANGRE Y COMPONENTES SANGUÍNEOS. | SALUD PÚBLICA | PENDIENTE |
| 02/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 262 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES CONVERTIR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIOS MAS EXPEDITOS, EVITANDO QUE SEAN LARGOS Y COSTOSOS, MANTENIENDO UNA ESTABILIDAD EMOCIONAL EN LAS PARTES INVOLUCRADAS. | JUSTICIA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|--|--|
| 02/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.</p> <p>CON ESTA INICIATIVA SE PRETENDE ESTABLECER UNA NUEVA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN; CONSISTENTE EN LA OBSERVANCIA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO, EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> | IGUALDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS | IGUALDAD Y GÉNERO: 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 115. PENDIENTE DERECHOS HUMANOS |
| 04/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. TENDRÍA COMO OBJETIVO PRINCIPAL BRINDAR SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, EDUCATIVOS, LABORALES, TERAPÉUTICOS, PEDIÁTRICOS, PSIQUIÁTRICOS</p> | ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITAD AS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES | PENDIENTE |
| 09/04/2019 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>TIENE COMO OBJETIVO QUE, EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES, EL FRACCIONADOR REALIZARÁ UNA DONACIÓN DE UN ÁRBOL POR CADA 20 METROS CUADRADOS DE SUELO FRACCIONADO, CONTRIBUYENDO CON EL MEDIO AMBIENTE.</p> | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 |
| 09/04/2019 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>ATENCIÓN A FAMILIARES DE PACIENTES CON PADECIMIENTOS DE SALUD MENTAL QUE ESTABLEZCA AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA PARA BRINDARLES ASESORÍA SOBRE ESTE PADECIMIENTO, EN CONJUNTO CON EL PACIENTE</p> | SALUD PÚBLICA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|---|--|
| 11/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. CONSISTE EN AMPLIAR EL CONCEPTO DE LOS ALIMENTOS EN LO QUE RESPECTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUJETAS A ESTADO DE INTERDICCIÓN, ASÍ COMO EN LO RELATIVO A LOS ALIMENTOS DE LAS PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, PARA DEJAR ESTABLECIDAS LAS OBLIGACIONES DEL ACREEDOR ALIMENTARIO | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 24/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS. CON LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE QUE AYUNTAMIENTOS NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES DE SU ADMINISTRACION AL MOMENTO DE PEDIR UN PRESTAMO, EVITANDO ASI EL ENDEUDAMIENTO A LAS PROXIMAS ADMINISTRACIONES. | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | 31 DE MAYO DE 2019, DECRETO 105 |
| 24/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO. LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE LAS MUJERES NO REALICEN TRABAJOS QUE SIGNIFIQUEN UN PROBLEMA DE SALUD DURANTE EL EMBARAZO Y QUE POR LO MENOS EN SUS PERIODOS DE LACTANCIA PUEDAN ATENDER A SU MENOR CON MAYOR TIEMPO Y MAS CALIDAD. | TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | PENDIENTE |
| 02/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 145 BIS Y UN ARTÍCULO 145 TER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; EN MATERIA DE LESIONES COMETIDAS CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO. LA PRESENTE INICIATIVA TIENE EL FIN DE DETERMINAR, EN PRIMER TÉRMINO, QUE AL QUE CAUSE LESIONES A UNA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO SE LE IMPONDRÁN DE SIETE A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, CONSIDERANDO QUE EXISTEN RAZONES DE GÉNERO. | JUSTICIA | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|-------------------------|---|--|---|
| 07/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIÓN DEL ARTÍCULO 317 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO. TIENE UN FIN CONCRETO, LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A SU VEZ QUE EL CUMPLIMIENTO Y ENCUADRE A LEY SEA POR TODOS ACATADA, HABLEMOS DESDE LA SOCIEDAD HASTA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y FEDERALES. | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 |
| 07/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO TIENE LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS REGLAS DEL PAGO DE ALIMENTOS EN CASO DE SEPARACIÓN DE LOS CONYUGES. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 14/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE DURANGO. SE DEBERÁ INTEGRAR EN UN CAPÍTULO ESPECIAL LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO QUE HABRÁN DE REALIZARSE PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DE GÉNERO | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | PENDIENTE |
| 14/05/2019 (SEGUNDA) | POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVI DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO ES IMPLEMENTAR UN ÁREA ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA PARA LA RÁPIDA Y OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS EDUCANDOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS QUE SEAN CANALIZADOS Y DETECTADOS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y QUE SE EVIDENCIÉ PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOEMOCIONAL. | EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 21/05/2019 | POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL INCISO B DEL ARTICULO 33 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 208, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO ES QUE EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES SEAN EXPEDIDOS O RATIFICADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, ESTO CON LA FINALIDAD QUE EL MUNICIPIO TRABAJE A LA BREVEDAD CON APEGO A SU BANDO DE POLICÍA Y REGLAMENTOS. | GOBERNACIÓN | PENDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|---|-----------------------------|
| 21/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO. LA PRESENTE INICIATIVA BUSCA INCORPORAR LA DEFINICIÓN DE NIÑOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO BRINDAR UNA NUEVA ATRIBUCIÓN AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS COMO FOMENTO DE DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO. | EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUVENTUD Y DEPORTE | PENDIENTE |
| 21/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. EL FIN DE LA PRESENTE INICIATIVA ES ESTABLECER DE FORMA CONCISA LA DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO, DEROGANDO QUE EL FIN DE ESTE, ES LA PERPETUACIÓN DE LA ESPECIE. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 28/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO, PUEDAN A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE EL REGISTRO CIVIL, LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CONFORME DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO, SIN SER REQUISITO INDISPENSABLE ACREDITAR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ALGUNA, TERAPIAS U OTRO DIAGNÓSTICO. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 31/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. CON LA SIGUIENTE INICIATIVA, SE PRETENDE HOMOLOGAR LAS REFORMAS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, ENTENDIENDO QUE DEBE SER UNA MEDIDA PERMANENTE PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN PÚBLICA. | PUNTOS CONSTITUCION ALES | PENIDIENTE |

| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS DICTAMINADAS |
|------------|---|--|-----------------------------|
| 31/05/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TURISMO GASTRONÓMICO.</p> <p>LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDE QUE SE INCLUYA A LA GASTRONOMÍA DENTRO DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO; PARA QUE SE IMPULSE SU DIVULGACIÓN COMO UN ATRACTIVO MÁS PARA LOS VISITANTES DE DURANGO, ASÍ COMO PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL ATLAS TURÍSTICO.</p> | TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA | PENDIENTE |
| 25/06/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p> <p>CON LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER QUE CUANDO EXISTA UNA CONTROVERSI OBRERO-PATRONAL, EN CASO DE QUE EL LITIGIO SOBREPASE LOS DOCE MESES, EL TRABAJADOR TENGA GARANTIZADO QUE, EN CASO DE RESULTAR VENCEDOR EN EL JUICIO, SE LE PAGARA EL TOTAL DE SALARIOS CAIDOS.</p> | TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | PENDIENTE |

1.4.- INICIATIVAS DE IMPACTO.

QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 71, 81, 176, 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

El 6 de septiembre del 2018 durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, junto a mis compañeros del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos una iniciativa que, de ser aprobada, se establecerá en nuestra Constitución local **la Revocación de Mandato** como mecanismo de democracia directa, entendiendo este como el procedimiento por el cual los ciudadanos pueden destituir mediante una votación a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido.

El Proceso de Revocación de mandato se solicitara durante el primer periodo ordinario del segundo año de la Legislatura y quedaran sujetos a esta revocación; Presidente de la República, senadores, diputados federales, diputados locales, el jefe de gobierno de la capital, alcaldías así como los integrantes de los ayuntamientos

QUE CONTIENE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

El 23 de octubre de 2018 en conjunto con mis compañeros y compañeras diputadas del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, presentamos ante el Honorable Pleno del H. congreso, una iniciativa con proyecto de Ley de nueva creación. La Ley de Archivos para el Estado de Durango, surge de la necesidad de preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental, para regular, vigilar y promover la administración eficiente de los archivos públicos, con el fin de mejorar los procesos de rendición de cuentas y toma de decisiones en el ejercicio del poder público.

POR LA QUE SE EXPIDE LEY DE AUSTRIDAD DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

La finalidad del Grupo Parlamentario de MORENA al presentar el proyecto de Ley de Austeridad del Estado de Durango y sus Municipios, es procurar una correcta administración de los recursos públicos a través de prácticas y reglas de eficiencia y racionalidad que nos permitan el ahorro y la rendición de cuentas con responsabilidad, transparencia y austeridad.

Se pretende erradicar los privilegios de las funcionarias y funcionarios, como lo son, las remuneraciones desproporcionadas, el uso de automóviles oficiales de lujo o para uso personal, los gastos excesivos en gasolina, telefonía celular, las compras de regalos, los gastos indebidos de representación, así como los viáticos por gastos injustificados y demás fuga de recursos públicos que con frecuencia se producen en el acontecer de los gobiernos y administraciones públicas.

QUE CONTIENE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Esta iniciativa busca que las jornadas electorales y federales, sean en efecto jornadas concurrentes con las federales, y ambas se celebren el mismo día, mes y año.

Motivado esto por un reclamo social derivado de la proliferación de los procesos electorales locales y federales, situación que ha provocado el alejamiento ciudadano de las urnas en las elecciones intermedias, la erogación innecesaria de cuantiosos recursos públicos y la permanente actividad electoral de los partidos políticos, restando tiempo y posibilidades a la realización de otras actividades políticas inherentes a los partidos y sometiendo la relación entre ellos, y con las autoridades, a una tensión que perjudica el dialogo, la negociación y la deseable construcción de acuerdos.

QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN

Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es un compromiso de quienes conformamos el Grupo Parlamentario de MORENA de esta Sexagésima Octava Legislatura, es por eso que estamos obligados a promover el empoderamiento de las mujeres y a luchar contra todo tipo de discriminación, que lamentablemente hoy siguen padeciendo al intentar acceder al poder público o durante el ejercicio de este.

El principio de paridad es uno de los instrumentos más efectivos con los que cuentan las mujeres mexicanas para ejercer su derecho de participación política y para alcanzar desde ahí condiciones igualitarias en los ámbitos social, político y económico.

1.5.-LEYES DE NUEVA CREACION.



- **LEY DE ARCHIVOS**

El 13 de diciembre 2018 mediante el decreto 63 se aprobó la ley de archivos para el Estado de Durango, la cual establece mecanismos para conservar el patrimonio documental del estado y así puedan verificar los usuarios cualquier información

- **LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.**

El 16 de mayo de 2019 mediante el decreto 101 aprobado por el honorable pleno, se aprobó la Ley de Imagen Constitucional para el Estado de Durango y sus Municipios.

- **LEY DE MEJORA REGULATORIA**

El día 16 de mayo del 2019, aprobado en Sesión Ordinaria por el H. pleno de este congreso, se aprobó la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.

- **LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE DURANGO.**

El 31 de mayo de 2019 mediante el decreto 104 fue aprobada la Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango.

- **LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.**

Fue aprobada durante la tercera sesión ordinaria del día 31 de mayo del 2019, mediante decreto número 120.

1.6.- PUNTOS DE ACUERDO.



SALUD 26/03/19

Se exhortó a la Secretaria de Salud, así como a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Durango, para que en el ámbito de sus atribuciones, incremente el monto de las becas que se otorgan a los internos de pregrado y pasantes para que realicen su servicio social en las áreas de investigación en medicina, enfermería, odontología, atención médica y de regulación sanitaria.

VIVIENDA 7/05/19

Donde se exhortó al titular de la delegación estatal del ISSSTE, para que en el ámbito de sus atribuciones resuelva la problemática y pare los descuentos vía nómina que se le están realizando a los maestros afectados, que aún no se les ha entregado vivienda por parte del fondo de vivienda del ISSSTE, a sabiendas que de las viviendas se encuentran en una etapa de construcción, y a su vez se informe

sobre los requisitos que debe tener una empresa constructora para estar operando por parte del fondo de vivienda del instituto de seguridad y servicios sociales.



EDUCACIÓN A DISTANCIA 7/05/19

Se exhortó de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que, dentro de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para el pago de las quincenas adeudadas y regularice la situación laboral a los trabajadores de la división de educación a distancia del Instituto Tecnológico de Durango y de igual manera al gobierno del Estado para que, en el uso de sus facultades, gestione el recurso financiero presupuestado en el presupuesto de egresos 2019, asignado al Tecnológico Nacional de México.

1.7.- PRONUNCIAMIENTOS.



RESPECTO A LA IGUALDAD DE GENERO 12/03/19

El 8 de marzo se declaró Día Internacional de la Mujer por la asamblea de las Naciones Unidas, este día tenemos la oportunidad para destacar los logros de la mujer y también para redoblar esfuerzos en pro de la igualdad de género, es indudable que existen avances importantes en lo social, en lo cultural, en lo profesional y en lo político. Pero aún falta para decir que estamos en igualdad, a pesar que somos el 52% del padrón electoral, hace falta la presencia femenina en altos puestos de representación, ya que hay que reconocer que las mujeres podemos con cargos y direcciones, y con tristeza vemos que en este siglo XXI se les sigue dando preferencia a los hombres.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2/04/19

Se hizo un pronunciamiento a las autoridades competentes para que generen los mecanismos técnicos y administrativos, y se apeguen al lineamiento del Programa de Tiempo Completo para que ejerzan el presupuesto en tiempo y forma y no afectar a los maestros que participan en él.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 9/04/19

Fomentar una cultura de prevención a la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada, para las personas con discapacidad, de igual manera se solicita a las y los servidores públicos involucrados en la operación del programa, promuevan, respeten, protejan y garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos, acordes a los principios de universalidad e interdependencia y con los criterios de equidad y no a la discriminación.

DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO 24/04/19

Recordar y reconocer a los grandes autores que con un libro cambiaron el rumbo de las letras y legaron conocimientos, comprensión de la diversidad y dieron una apertura a la comunidad internacional, de igual manera, reconocer la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López obrador, de poner en marcha la Estrategia Nacional de la Lectura, con la cual busca promover esta práctica en el país, misma con la que plantea se fortalezca los valores culturales, morales y espirituales, es así

que el libro es hoy uno de los representantes más claros y aún más importantes del desarrollo de toda cultura.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA 14/05/19

Basta de discriminación contra las personas, seguir en pie de lucha y no cansarnos es decir el último nombre de cualquier compañera compañero que ha sido discriminado y peor aún en algunos de los casos asesinados por causas de homofobia y de transfobia e interfobia

Por lo que se hace un llamado a la comunidad internacional en torno a la discriminación y la violencia de la que todavía son objeto millones de personas a consecuencia de su orientación sexual o identidad de género

PAGO DEL FORTE 21/05/19

Fondo del retiro para trabajadores del Estado (FORTE). Este fondo es una prestación al personal de educación básica, tanto para el de apoyo como para el de asistencia a la educación, cada trabajador afiliado bajo el concepto 56 realiza aportaciones en su cuenta personal y no es posible que exista un incumplimiento en el pago del Forte, por parte de la Secretaria de Educación, es una de las problemáticas que afecta a la región laguna y en el estado de Durango en general.



1.8.- INTEGRACION DE COMISIONES.

En relación con las comisiones dictaminadoras donde el objetivo es analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas y decretos que nos fueron turnados por el presidente del congreso, se participó en cada una de las mesas y asambleas discutiendo y deliberando para lograr acuerdos siempre viendo que es lo mejor para la ciudadanía. De igual manera se participó en todas las comisiones especiales que me fueron asignadas, para apoyar y desahogar asuntos diversos que se someten a consideración con el objetivo que los trabajos en tribuna y el pleno sigan el curso planeado.

A continuación, se mencionan las comisiones en las cuales se tuvo participación

| COMISIÓN | CARGO |
|--|--------------|
| 1.-COMISIÓN DE ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES | VOCAL |
| 2.-COMISIÓN DE CULTURA | SECRETARIA |
| 3.-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS | VOCAL |
| 4.-COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL | VOCAL |
| 5.-COMISIÓN DE EDUCACION PUBLICA | VOVAL |
| 6.-COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO | SECRETARIA |
| 7.-COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE | SECRETARIA |

Comisiones asignadas de acuerdo con los movimientos por cuestiones electorales

| COMISIÓN | CARGO |
|---|--------------|
| 8.-COMISIÓN DE JUSTICIA | SECRETARIA |
| 9.-COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD SUPERIOR DEL ESTADO | VOCAL |

Comisiones especiales que se me asignaron.

| COMISION ESPECIAL | CARGO |
|--------------------------|--------------|
|--------------------------|--------------|

| | |
|-------------------------------|------------|
| Temas relacionados a vivienda | SECRETARIA |
| Quinquenios y aguinaldos | SECRETARIA |
| Comunidad LGBTTTI | VOCAL |

1.8.1.- COMISION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES.

“No se trata de tener derecho a ser iguales sino de tener igual derecho a ser diferentes”

Que tan importante es apoyar a esta población vulnerable como lo son las personas que en algún momento de su vida cursan con una discapacidad o con personas que desde su nacimiento, tienen que hacer ajustes y modificaciones para adaptarse a una sociedad. Con poco que ayudemos es mucho, todos podemos hacerlo en el proceso de sensibilización y adaptación para asegurar, que poder evitar situaciones de riesgo, y así ofrecer oportunidades para que participen de un nivel de vida lo más normal posible.



Se participó activamente y en conjunto con todos los diputados de la comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y Adultos Mayores, Se atendió al patronato pro-deficiente mental A.C. al igual que a la presidenta de padres activos por la discapacidad A.C. donde las principales necesidades es que los recursos bajen en tiempo y forma para ellos no tener tanta dificultad. Se ha participado conjuntamente con el diputado Ramón Román Vázquez en la información de la feria del trabajo, la cual nos proporcionó la información, Lic. Marisol y la Lic. Pilar Cruz directora de inserción laboral del trabajo para personas con discapacidad, y se llevó a la Laguna de Durango la convocatoria, con la responsable del nivel de educación y se pegaron carteles en algunas empresas como Domino's Pizza, Mc Donald's para que inscribieran personas con discapacidad que trabajan en esas empresas en el concurso el empleado del año.



1.8.2.- COMISION DE CULTURA.



Comisión de cultura, se asiste a todas las convocatorias a reunión por parte del presidente diputado David Ramos Cepeda, se participa en la presentación de la compañía Korián el cual muestra sus forma de trabajar y sus logros, para ver el tema de la posibilidad aprobación de un organismo descentralizado denominado compañía Korián artes escénicas. Así mismo en la comisión se solicitan las cuentas de los gastos del Festival Revueltas, para que sean transparentes, ya que en tribuna se nos exhortó a saber el gasto que se generó, el cual quedo pendiente, ya que se mostró solo lo que realiza, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, y se explican varios procesos, pero quedo pendiente una reunión más.

En sesión ordinaria se analiza la problemática de la casa de la cultura de Gómez Palacio y los motivos de la huelga, dando las pautas generales y se habla con ambas partes, con los del sindicato y con la responsable del Instituto de Cultura, con la Ingeniero Socorro Soto Alanís, teniendo informes y pruebas de que ya se

habían iniciado los trabajos y que el sindicato, aun no consolidado era el de la resistencia, se les da el informe a su representante Sindical y se le pide colabore y levanten la huelga.

1.8.3.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS.



Comisión de derechos humanos, una de las reuniones de la comisión que cobra relevancia, es lo relacionado con el matrimonio igualitario, que aun cuando no se ha votado la iniciativa de ley presentada por el presidente de la comisión, diputado David Ramos Cepeda, y ya se tiene adelantado el análisis, se llevaron tres

sesiones, una en comisión especial y dos por derechos humanos, es importante respetar los derechos de todos sean de la comunidad que sean, y verlas desde todas las perspectivas, social, cultural, política y religiosa.

1.8.4. COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.



Hay que hacer mención que el Estado de Durango tiene un grave rezago económico, ya que somos comparados con Chiapas, la economía estatal es la más rezagada del norte del país y nuestros indicadores dejan ver la gran carencia social de los duranguenses, y tenemos que la mayoría de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar.

Se ha logrado tener la información básica de los programas y esta comisión se trabaja en conjunto con el responsable de SEDESOE, Lic. Jaime Rivas Loaiza y se cuenta con un plan de trabajo y el apoyo incondicional del Secretario, no nos queda más que felicitarlo, ya que él trabaja por el bien común sin importar colores.

1.8.5.- COMISION DE EDUCACION PÚBLICA.

A todos nos gusta ganar y ser escuchados, no conozco a nadie que le guste perder y reconozco que uno de los sentimientos que más golpea y hace infeliz a las personas, es el de la impotencia. Así se sentían y sienten muchos de los docentes que empezaron a manifestarse y a hablar de todas las injusticias que se han cometido en el magisterio a Nivel Nacional y en nuestro Estado de Durango, y no de ahorita sino de años atrás. Una de las comisiones de las que formo parte y en la que más reuniones se llevaron a efecto, es en esta comisión, además me llevó a realizar muchas gestiones y trabajos con autoridades y sindicatos, unas cuestiones y casos se han resuelto a favor y otras no hay aspectos legislativos reales que apoyen los casos, porque son fallas administrativas, que se están trabajando, y se dejan temas pendientes que siguen en mesas de trabajo, para el siguiente ciclo 2019- 2020.



Se manifestaron asociaciones tanto de jubilados como de maestros activos, como el grupo paz y tranquilidad de jubilados, así como el grupo de maestros de la sección 44 de la 12, maestros de COCYTED, telesecundarias, maestros de los CADIS, de estancias infantiles CENDI, grupos de maestros de regularización de pago de acuerdo a carrera magisterial, maestros sin pago de FORTE.

Todos con diferentes temas, como pago de aguinaldos jubilados, pago de quinquenios activos y jubilados, pagos de quincenas atrasadas, pagos de estímulos, seguridad social y modificaciones de ley, Las problemáticas no son sencillas porque la mayoría de requieren de presupuestos y nuestro Estado no los tiene hay que gestionar apoyo a nivel federal.



En la comisión de educación se hizo necesario, la investigación, así como solicitar apoyo a licenciados para entender más el tema, y conocerlo desde los dos puntos de vista, estatal y federal, por lo que se solicitó, el apoyo del director de pensiones por parte estatal, Lic. Francisco Esparza Hernández y del subdelegado de

prestaciones del ISSSTE Prof. Hilario González Legorreta, para tener un panorama general, legal y real de la situación de los docentes.



Equipo de trabajo que nos acompañó a diversos lugares: Canatlán secundaria 1... a dar información sobre sus dudas de quinquenios cuentas individuales y decimo transitorio. Con docentes de la federación. Gracias al Prof. Hilario González Legorreta Subdelegado del ISSSTE.



Trabajando para dar respuestas al magisterio estatal, sobre la nueva ley de pensiones, gracias por la colaboración del director de pensiones Lic. Francisco Esparza Hernández.

1.8.6.- COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Actualmente nos encontramos en un momento histórico en el que las mujeres nos estamos uniendo para decir basta a la violencia de género y exigiendo el trato y el lugar que merecemos en la sociedad. Este es uno de los momentos de cambio en el que queda más que demostrado que todas las mujeres unidas nos hacemos más fuertes y que de la mano podemos ir cambiando nuestra historia.

En la comisión se ha asistido a todas las reuniones convocadas, y a los cursos, se trabaja con el compromiso de legislar a favor de erradicar la violencia contra la mujer y por la paridad de género.



1.8.7.- COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE.

La exclusión en todos los ámbitos y más en el social, es uno de los problemas con los que se enfrentan día a día todas las personas que cursan con alguna discapacidad, debemos ir eliminando barreras sociales y brindarles mejores espacios sociales, legislar a su favor para que tengan los mismos derechos y oportunidades de desenvolverse, hay que reconocer que el deporte paralímpico en las últimas décadas nos ha dado más medallas que el deporte convencional, por lo que respecta a esta comisión se ha participado en todas las reuniones convocadas, y se han votado a favor las iniciativas de del deporte convencional y adaptado.



1.8.8.- COMISION DE JUSTICIA.

Esta comisión se me asigna en el mes de mayo, por cuestiones de participación del compañero Otniel García Navarro decide competir por la alcaldía de Durango, se tuvo una reunión donde se acuerda trabajar en el análisis de varias iniciativas, ya que la comisión, tiene mucho trabajo y se acuerda el análisis previo de algunas iniciativas para llegar más pronto a una determinación. En otra sesión se acuerda analizar a fondo el expediente de la magistrada María del Refugio Bobadilla Saucedo, así como el del magistrado Juan Antonio Ramos Rentería



1.8.9.-COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Una de las comisiones a las que no pertenezco y se invita a los diputados de la comisión de Educación fue a la reunión de puntos constitucionales, donde se trabajó en comisiones unidas, para analizar y trabajar los puntos esenciales previos a aprobación de la Reforma educativa.

Es una de las comisiones donde más me ha gustado, participar, porque consideraron muy bien todos los puntos de vista de los maestros que hoy somos diputados y que pertenecemos a la comisión de Educación.

Es importante el considerar el análisis más a fondo del artículo IX, donde se analizan los procesos que regirán ahora la evaluación de los docentes, la cual no será solamente a ellos, sino que será integral y con carácter diagnóstico.



1.8.10.-COMISION DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD SUPERIOR DEL ESTADO.

Esta es una de las comisiones a las que me adhiero por movimiento de algunos compañeros que deciden participar en cuestiones electorales a partir del 2 de abril.

Se participó en la reunión de la comisión a la que fui convocada, el tema central fue analizar el “Reglamento interior de la entidad de la auditoria superior del Estado” tan importante ya que constituye uno de los ordenamientos jurídicos para los nuevos cuerpos normativos como parte de los sistemas nacionales y Estatal anti-corrupción y de los sistemas nacional y Local de la fiscalización para estar acordes con el marco legal y acorde a la ley general de responsabilidades administrativas.



1.8.11. COMISIONES ESPECIALES.



Las comisiones especiales, son las que permiten que sigan las sesiones ordinarias tal y cual están programadas, y a su vez que las personas o grupos que llegan a manifestarse y que requieren ser atendida se les brinde la atención a los ciudadanos, en lo que corresponde a este ciclo escolar 2018-2019 fueron tres, la primera de ellas fue para atender a la comunidad LGBTTTI, que solicita sean atendidas sus demandas y se respeten sus derechos, sobre todo lo del matrimonio igualitario. En esta comisión especial, estuvo a cargo los diputados: Sandra Lilia Amaya, David Ramos Cepeda, Pedro Amador Castro, y Elia Tovar Valero.

Otra fue para brindar atención a los maestros de la secundaria técnica No1 representados por la Lic. Hermida Villalba Rodríguez, se llegaron acuerdos y se les llevo información directamente a su escuela secundaria, y se solicitó apoyo al Prof. Hilario González Legorreta, subjefe de prestaciones de ISSSTE, para que nos brindara la información necesaria sobre los dos tipos de pensiones, cuentas individuales y décimo transitorio, para el sistema Federal.



La última comisión especial atendida en este año, fue la de la manifestación de los docentes de la 44, a través del grupo movimiento magisterial y COCOPO, los cuales traían varias peticiones que se siguen atendiendo, pero ya en comisión de Educación.

Las manifestaciones de los maestros van en varios sentidos, pero las generales son, el pago de los quinquenios tanto para activos como para jubilados en tiempo y en forma. La regularización de su aguinaldo. Las modificaciones de ley en el artículo 62 y 92 esos son los principales.



1.9- MINUTAS APROBADAS.

MINUTA EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dicha minuta reconoce la viabilidad de establecer que la acción de extinción de dominio se ejerza a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

La acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público, a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónoma del penal, en el que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno le prestarán auxilio.

MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

La presente reforma constitucional tiene por objeto crear la Guardia Nacional, institución responsable de las tareas de seguridad pública en nuestro país.

La Guardia Nacional será un cuerpo de carácter permanente de tipo policial que aprovechará la experiencia, formación, capacitación y disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, y con una estricta formación en el respeto y promoción de los derechos humanos.

MINUTA EN MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA

Esta reforma reconoce como actores principales del proceso educativo a las maestras y los maestros, de quienes se reconoce su esfuerzo y compromiso en los quehaceres escolares como fuente de calidad de la enseñanza. Por eso, merecen el pleno respeto a sus derechos humanos y laborales.

Se trata de proponer una educación integral que sirva los educandos y al desarrollo del país y no a las lógicas pragmáticas inherentes a los procesos de mercantilización absoluta derivados del neoliberalismo.



MINUTA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO



Esta reforma a nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece con el objetivo de reconocer un Derecho Humano, es decir, la igualdad, que, aunque el estado mexicano ha firmado ya tratados internacionales donde se reconoce este derecho, la reforma en materia de paridad de género, permitirá a las mujeres mexicanas, el reconocimiento y la igualdad en los ámbitos Políticos, Económicos y Sociales.

2.- RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS

2.1. REUNION CON EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO INEVAP

Para todos es conocido que para conocer los elementos y aspectos que se tienen que mejorar para crecer y avanzar, es necesario evaluar. El INEVAP nos proporciona una evaluación general de toda la información obtenida en sus procesos a través de presidente Lic. Juan Gamboa Delyana y su personal, con el objetivo de mejorar nuestro trabajo y que nuestras decisiones sean las más acertadas así optimizar el uso de los recursos públicos en la atención de las necesidades y demandas de la población, siendo un instituto imparcial y de transferencia. Este primer año se tuvo la oportunidad de trabajar de manera individual, y en la comisión de educación, nos presentaron parámetros y se llevaron también las inquietudes de esta comisión para replantear su programa de evaluación.



2.2 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



Durante la comparecencia del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Marco Antonio Güereca, informó ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura que se recibieron mil 129 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, además de que se emitieron 20 recomendaciones por parte del Organismo Constitucional Autónomo que él dirige.

3.- ACCIONES LEGISLATIVAS

3.1.- PARLAMENTO INFANTIL.



En el marco de la celebración del día del niño, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura hicimos un reconocimiento a los niños más destacados de cada uno de los distritos que representamos, al llevar a cabo el parlamento infantil, donde nuestros niños tuvieron la oportunidad de ser diputado por un día y al mismo tiempo exponer un tema de interés social en el Honorable Pleno de las instalaciones del Congreso del Estado, con el objetivo de que los niños conozcan pero sobre todo defiendan sus derechos.



3.2.-CONCURSO DE ORATORIA



Como integrante de la comisión de educación, llevamos a cabo el concurso de oratoria infantil, en el que participaron alumnos de quinto grado de primaria de la Región Lagunera de Durango, donde se abordaron temas como discriminación a personas con discapacidad, y de derechos de los niños.



3.3.- CONFERENCIA MUJER “EL CORAZÓN DE LA CULTURA DURANGUENSE”



La Sexagésima Octava Legislatura en conjunto con el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Juárez del Estado de Durango llevo a cabo la conferencia musicalizada “mujer: el corazón de la cultura duranguense”, con el objetivo de que, a través de la cultura se logre generar conciencia sobre la lucha contra el cáncer de mama.

3.4.- EXPOSICIÓN PICTÓRICA “AHORA NOSOTRAS.”



En el marco de la celebración del día de la mujer en el mes de marzo, se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado, la exposición pictórica “ahora nosotras”, dicha exposición representa una iniciativa colectiva y generacional con el objetivo de mostrar las obras de artistas plásticas duranguenses en el actual panorama del arte del noreste mexicano.

3.5.- FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

El 8 de julio se viaja a la ciudad de México, para participar en el Foro Nacional de Educación Alternativa, para el buen vivir, convocado por el partido del PT. A través del Diputado Federal Reginaldo Sandoval Flores, se participó con la ponencia de vinculación, para el desarrollo extracurricular que requieren los alumnos con aptitudes sobresalientes



La ponencia se entregó por escrito, se proporcionó la presentación y la iniciativa de ley a la Dra. Angélica María Rivadeneyra Villarreal, que es la que coordina los eventos y ponencias.

El trabajo presentado quedo inscrito en el eje 4 Desarrollo de la personalidad, las aptitudes, la capacidad mental y física de todas las personas durante toda su vida y hasta el máximo de sus posibilidades



3.6.- ASISTENCIA

En algunas ocasiones estamos en actividades propias del congreso que requieren nuestra presencia, pero en los que pudimos nos fueron de mucha ayuda para nuestro quehacer legislativo, sobre todo en la defensa de mujer, conocer los planes de trabajo del instituto de la mujer, las nuevas iniciativas en relación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el conocer los diferentes puntos de vista de otros compañeros diputados y en saber las posturas nacionales y de los institutos.

Asimismo, recordarla importancia y el reconocimiento, que adquiere el reconocimiento que adquiere cualquier trabajo respaldado en evidencias, ya que las imágenes dicen más que las palabras.





4.- GESTORIA SOCIAL

4.1.-GESTORIAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Siempre que realizamos una gestión buscamos tener éxito, en ocasiones no es tan sencillo, pues muchas de ellas tienen que ver con presupuestos, pero también con los derechos de las personas, y buscamos el apoyo de autoridades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en ocasiones los procesos son cortos, pero otros son demasiado largos. Con unos no encontramos los apoyos necesarios, pero tenemos que verlos como una oportunidad de crecimiento porque por lo regular la solución de un caso o problemática implica el apoyo o la solución para muchas personas no solo a aquel que pidió ser escuchado.

La gestoría necesita constancia, organización y planeación.

“El éxito no está en vencer siempre sino en no desanimarse nunca”

Napoleón Bonaparte.



Como maestra jubilada de Educación Especial, se trabajó de la mano, con la Lic. Yolanda Virgil Orona responsable del Departamento de Educación Especial, en la Región Lagunera del Durango, así mismo con la maestra Abigail Serrato Chávez responsable del deporte adaptado también de la Región Lagunera de Durango, y con el responsable del Deporte Adaptado de Durango José Reyes con los cuales se hacen las tres iniciativas para el deporte adaptado.

Así mismo se apoya a los tres directivos de los Centros de Atención Múltiple de la región laguna, y a la responsable de la Unidad de Servicios Educativos Hospitalarios, responsable de brindar Educación a niños en situaciones de vulnerabilidad, que se encuentran enfermos en los hospitales durante el mes de enero se les llevaron aguinaldos y regalos a los tres centros y a hospitales



Visitas al CAM CREE de Gómez Palacio. Se gestiona techumbre y se participa como madrina de la generación.



Graduación de los alumnos del CAM CREE de Gómez Palacio

ENTREGA DE AGUINALDOS CAM DE LERDO



OBSEQUIOS A NIÑOS EN ATENCION HOSPITALARIA DE GOMEZ PALACIO Y CIUDAD LERDO.



"Debemos ser solidarios con quienes más lo necesitan"

4.1.2.- GESTORIA RELACIONADAS CON ASPECTOS

4.2.- APOYOS EN EL AMBITO CULTURAL.

Todos conocemos la importancia del desarrollo integral de los individuos, tanto en el ámbito cognitivo, artístico y deportivo, por eso importante apoyar a los jóvenes en cualquiera de las expresiones culturales en esta ocasión se brinda el apoyo en la colonia Otilio Montaña, para la formación de la Danza para la virgen de Guadalupe, con la compra de las telas, para la confección del vestuario.



4.3 GESTORÍAS RELACIONADAS CON DERECHOS HUMANOS.

En este apartado de los Derechos Humanos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se establece que la comisión estatal de derechos humanos reconocerá las quejas que se formulen contra actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público del ámbito estatal o municipal que violente los derechos humanos. A esta oficina llego a solicitar apoyo el ciudadano Sergio Arturo Michel Ponce, ya que el centro de cinematografía y actuación “Dolores del Rio” por acusaciones falsas le comunica por oficio que no renovar su registro en la escuela para el proceso de realización de cortometraje, faltándole un solo módulo para terminar el diplomado y no le regresarían su inscripción del diplomado, se tuvieron varias reuniones, se le dio apoyo y orientación jurídica para que pudiera defenderse, se solicitó apoyo al diputado David Ramos Zepeda y al Dr. Marco Antonio Güereca Díaz presidente del

consejo de la comisión estatal de Derechos Humanos, donde nos dijeron que no podían apoyar su caso, nunca se explicaron los motivos.

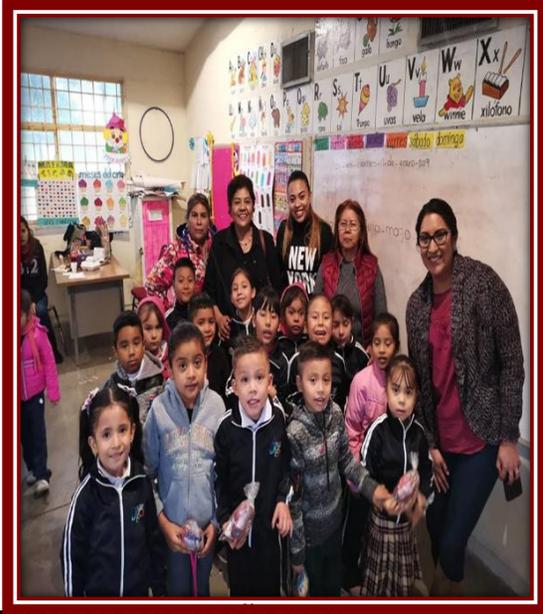
4.4.- GESTORIAS CON APOYO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

En esta área se nos ha brindado apoyo por parte del Lic. Jaime Rivas Loaiza, con 20 paquetes de pañales cada paquete con 320 pañales, 10,000 aguinaldos, 965 cobertores y 480 despensas.

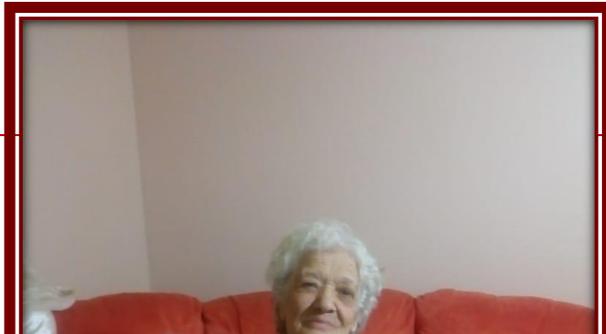
Los cuales fueron entregados en escuelas y en las colonias del distrito XII

ENTREGA DE AGUINALDOS.





ENTREGA DE PANALES



ENTREGA DE COLCHITAS.





4.5.-GESTORIAS EN SECRETO

Se hacen gestiones desde el primer día de trabajo, en relación a peticiones hechas en campaña, de algunas maestras de Educación Especial, que requieren la clave que deben de ostentar de acuerdo a su estudios que es la clave **EO687** y no la **EO281** para poder gozar del bono que se les otorga a los docentes con clave de Educación Especial y son más de 40 maestros que tienen licenciatura en Educación Especial, no ostentan la clave, por anomalías administrativas que existen desde los 80'S por que el nivel de Educación Especial creció y se necesitaban recursos humanos y los propusieron de otros niveles educativos y no se regularizo el cambio.

Se tuvieron reuniones con el responsable de Educación Especial el Lic. José Antonio Montes, se hizo la notificación con el Secretario de Educación C.P. Rubén Calderón Lujan. Y aunque se dio la orden para iniciar el cambio, por cuestiones de presupuesto no se ha realizado aún.

También se trabajó con planeación, con el Dr. Manuel Luna esta cuestión administrativa.

Se retomará esta cuestión del nivel de Educación Especial con el Secretario de Educación, porque la problemática con los docentes de la Sección 44, requiere pronta atención para que no crezca, y este trabajo se dejó pendiente

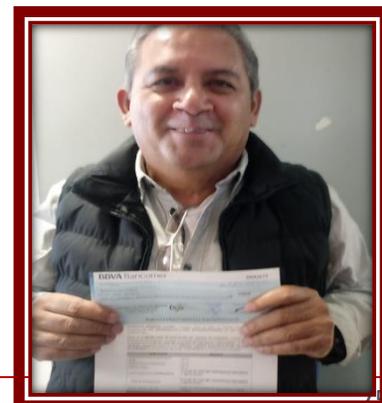


RECUPERACION DE SALARIOS.

QUINENIOS.

Esta gestión se realiza desde el inicio de la diputación, ya que también fue un compromiso de campaña, apoyar a un grupo de maestras y maestros jubilados en su mayoría de educación especial ya que son 17, y solo 3, 2 maestras y 1 un maestro del nivel de educación primaria, trabajar en la recuperación de sus quinquenios.

Los trámites ya los habían iniciado, a mediados del 2015, es decir ya tenían 2 años 4 meses, pero sin solución. Se solicitó al tribunal que se agilizaran el trámite porque ya se estaba estancando.





Se trabajó con dos abogados más a las cuales agradecemos al Lic. Jesús Aguilar Flores, y el Lic. Adrián Meléndez, los cuales con su trabajo ante los juzgados y con la información proporcionada a los docentes, nos dieron pautas de organización y planeación para la recuperación, así mismo se trabajó con El Lic. Piedra, y con el Lic. Rubén Velazco del departamento Jurídico de la secretaria de Educación Pública.

Se logró recuperar los quinquenios de este grupo de maestros.



RECUPERACION DE SALARIOS DE CARRERA MAGISTERIAL

El 22 de noviembre del 2018 un grupo de maestros se manifiestan por la problemática que presentan de retraso en su pago de acuerdo a lo que ostenta su clave de carrera magisterial. Fueron atendidos en comisión especial y por ser de la laguna se acuerda que realice el seguimiento, y se empezaron a realizar mesas de trabajo con la Lic. Velia Graciela Hernández Vázquez, y se tuvo reunión con el Secretario de Educación de la SEED logrando un trabajo colaborativo, el cual nos permitió recuperar la mayoría de todos los casos de los maestros, quedando solo pendientes los que la SEED denomina ponderados.

Como el trabajo ya estaba iniciado en Cd. De México, era verificar y checar papelería, por lo que se logra que, en enero del 2019, aparezcan ya los pagos en sus tarjetas bancarias. Aun cuando ya terminó carrera magisterial, se deben de respetar los derechos ganados y no tener adeudos. Se logran recuperar 39 pagos de carrera magisterial de docentes de la laguna.

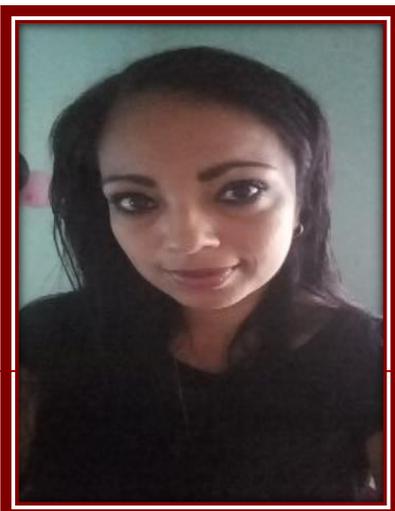
| CANTIDAD | ZONA |
|-------------|------|
| 22 MAESTROS | 1 |
| 12 MAESTROS | 2 |
| 5 MAESTROS | 3 |





NI

Se visitan las oficinas de telesecundarias y se le hace saber la problemática de la maestra Dora Marlem Ramírez Rivera, Al responsable de Telesecundarias en el Estado de Durango, profesor José Teodoro Ortiz Parra, con el objetivo de solicitar su apoyo para reubicación, ya que posterior a la problemática que se presentó en el Poblado el Guayabo, del Salto Pueblo Nuevo, donde por cuestiones de seguridad la maestra tiene que dejar el lugar y es cambiada a Bancos de Calitique Mezquital, en relación a su cambio, antes de que pase a Bancos de Calitique la profesora Dora Marlem Ramírez Rivera, tuvo que estar cubriendo, su horario de trabajo en las oficinas de Telesecundarias, y ese tiempo no se lo querían pagar, fue necesario exponer esta situación al Sr. Gobernador el cual, nos brindó el apoyo y se logra recuperar el sueldo de la maestra.



| | | | |
|---------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|
| RARD850928AP9 | RAMIREZ RIVERA DORA MARLENE | | 000293860 |
| 80108504483 | 07 10 40 | A01E05 00.0 000004 | 4 007 0000 10DTV0037P |
| 15-DIC-2018 | 16-AGO-2018 | 15-DIC-2018 | \$12659.84 \$0.00 +12659.84 |
| P24 | +12659.84 | | |

RECUPERACION DE ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD.

Se logra recuperar el sueldo de varios docentes de distintos niveles.

De educación primaria estatal se le recupera a la maestra Rosa María Esparza López su estímulo de 30 años ya que por error la captura no le llegó su cheque, gracias al apoyo del Prof. Gabriel Castillo y del Ing. Cuitláhuac Valdez de igual manera se recuperó el salario conforme a su clave al Lic. En Educación Física profesor Eduardo Balderas Ovalle.



| | | | |
|---------------|--------------------------|-----------------|------------------------------|
| LCER640315173 | LOPEZ ESPARZA ROSA MARTA | | 00133317 |
| 26274 | 071502 | 8018100.0001029 | CENTRO DE TRABAJO DE APOY |
| 15-JUN-2019 | 01-MAY-2019 | 15-MAY-2019 | 11 554550.15 50.00 +50550.15 |
| P15 | +50550.15 | | |
| FOVI | \$23.94 | SAR | \$3.00 |

REUBICACION DE PERSONAL DOCENTE POR ENFERMEDAD

Se trabajó con el Lic. Antonio Montes para apoyar a la Lic. En Educación Especial Karime Lizbeth Caldera la cual cursa con problemas de salud y se le otorga que la cambien de Cuencamé al CAM de Lerdo.



MESAS DE TRABAJO PARA RECUPERACION DE SALARIOS DE MAESTROS ACTIVOS Y JUBILADOS EN DIFERENTES RUBROS

Hay temas educativos, que presentan problemáticas de más de 20 años, ya que hasta ahora se están atendiendo, y que se presentaron a principios de este año, pero hasta finales de este ciclo 2018-2019, se ha logrado establecer mesas de trabajo con autoridades Educativas, Sindicales y de Gobierno para buscar soluciones a cada uno de los casos en particular.

Los temas que se están llevando en las mesas de trabajo son aguinaldo para la sección 44 en los cuales son una lucha política-sindical y por lo pronto primero se empezará a aumentar el bono navideño, no se estableció monto aun porque dependerá del presupuesto para la SEED.

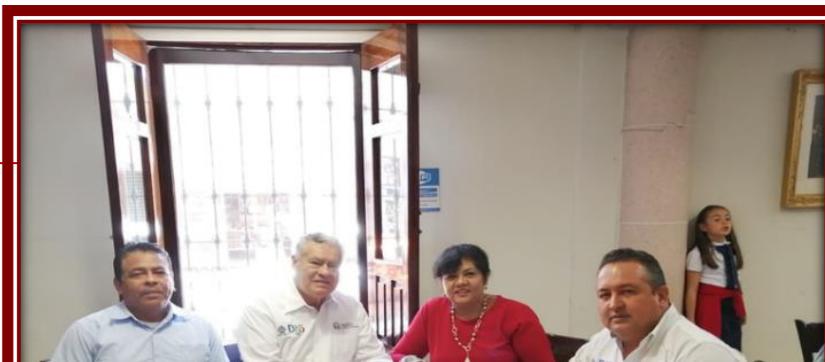
Segundo, se logra avanzar sobre la problemática de los quinquenios, llegando a establecer que en el Estado de Durango, para los jubilados, solo se les pagara el último año a partir de la reclamación a demanda, y para activos tendrán que estar verificado cada 5 años el aumento en formato único de personal, tercero, que la

SEDD, empezará a partir del ciclo 2019-2020 a ajustar la anomalía administrativa, tercero que se informara a las bases de acuerdo a una agenda

La otra problemática que van en ella implícitas varias situaciones en relación a los artículos 62, 92 y otros más aun no se ha llegado a acuerdos se está en mesas de trabajo.



PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS ANTE SEED



TRABAJANDO SOBRE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

CUESTIONES EDUCATIVAS QUE SE SEGUIRÁ BUSCANDO SOLUCIÓN

Se solicitó el apoyo al responsable de telesecundaria para dos jóvenes maestros uno de la Laguna Alejandro Esquivel con el Lic. Torres y la otra maestra Dora Marlem Ramírez Rivera de Durango con el Prof. Teodoro y con ambos no se han podido lograr, a pesar que ellos tienen más de dos años en el mismo lugar y funciones docentes, se seguirá pidiendo apoyo para su cambio



4.6 GESTORÍAS PARA DEPORTISTAS.

En este año se ha trabajado de manera muy cercana con la entrenadora del deporte adaptado en la región Lagunera de Durango, la Lic. Abigail Serrato Chávez y con el representante de deporte adaptado José Luis Reyes Gutiérrez, se conocen las necesidades y los esfuerzos de los niños, sobre todo aquellos que se entregan por completo a sus actividades deportivas.

La jovencita María de Jesús Muñoz Martínez es reconocida como una deportista de primer nivel por el Señor Gobernador, y por su esfuerzo se le apoya con una silla de ruedas como la necesita para continuar con la práctica de sus actividades y para su mejor tránsito y movilidad en la sociedad.





SE APOYA A DEPORTISTAS DEL DISTRITO XII

Impulsando a jóvenes deportistas, de equipo representativo de la colonia “La Feria” del distrito XII, campeones de la liga juvenil, Se les entregan uniformes y balones al equipo campeón.



Se entregan balones en algunas colonia como la Otilio Montaña, para la práctica del Futbol, femenil.



El deportes importante en cualquier edad la práctica de cualquier deporte, por lo que se impulsa también en adultos a través de la organizadora de volibol categoría master, Ma. Soledad Lomas Hernández con la inscripción de su equipo y las credenciales



Se otorga un donativo de 5000. Mn a la Asociación de Natación del Estado de Durango, para asistir a la competencia nacional con las alumnas Nicole Contreras Adame, María Fernanda Juárez Balderas así como a sus madres que las acompañaron, para medir sus tiempos y competencias a olímpicas.



Grupo de Zumba de uno de los comités del ejido Emiliano Zapata en conjunto con el Diputado Ramón Román Vázquez, con la finalidad que se practique este ejercicio y se favorezca el desarrollo para una mejor salud a partir de la práctica de cualquier deporte.



4.7.-ORGANIZACIÓN Y APOYOS EN DIVERSAS COLONIAS.

COLONIA LA FERIA

Se tuvo reunión con los colonos de la feria y se organizó un comité para trabajar; donde una de sus primeras actividades fue la de realizar oficios y empezar las gestiones para la pavimentación de una calle y se organizaron para limpiar sus canchas.

En unas de las visitas nos acompañó, el arquitecto Adelmo Rubalcaba para que conociera la problemática existente posterior a las lluvias y se logró que el arquitecto responsable de SIDEAPA, empezara a dar limpieza al drenaje y habilitó las canchas en cuestión de toma de agua. Ellos mismos ya han llevado a seguridad Publica y Atención Ciudadana, y hacen gestiones y uno los apoya, pero es muy importante que ellos mismos gestiones.



COLONIA 11 DE SEPTIEMBRE

Se inició un trabajo de investigación ver cómo están la situación de los lotes de la col. 11 de septiembre, y si era posible buscar que se inicie la regularización y no fue procedente. De igual manera fue lo mismo que les informó el Lic. Eliseo Navarro NO es posible regularizar esos terrenos, se lleva apoyo de despensas cobijas y hules a esta colonia. Por lo cercano al canal





COLONIA 11 DE SEPTIEMBRE EJIDO CUBA Y LAS HUERTAS





VISITA A LA COLONIA BUGAMBILIAS

A petición del comité de la colonia Bugambilias se visita la primaria “Gral. Francisco Villa” donde padres y maestros nos manifestaron la problemática que se vive cada vez que llueve y como se quedaron sin patio para que jueguen los niños porque abren pozos para desahogar las inundaciones que se hacen en la colonia.



**VISITA A LA COLONIA TIERRA BLANCA, OTILIO MONTAYO,
INDEPENDENCIA, LAZARO CARDENAS, EMILIANO ZAPATA**

JUAN ESCUTIA.

Se regresa a las colonias arriba mencionadas para agradecer y conocer mas a fondo sus necesidades, asi mismo se presenta a los asistentes y nuestros celulares para que nos manifiesten sus problematicas , las cuales nos hacen llegar, y se les brindan orientaciones o se les hacen visitas, algunos de los apoyos es que se les ha indicado como abrir su seguro popular. Los telefonos de atención ciudadana y se les han llevado apoyos del gobierno estatal como cobijas y aguinaldos, asi como el festejo de dia de las madres y dia del niño.

DIA DE LAS MADRES.



DIA DEL NIÑO EN DIVERSAS COLONIAS





DIA DEL NIÑO EN EL GRUPO DE SEMILLERO DE CAMPEONES





ENTREGA DE APOYOS.



INFORMANDO SOBRE LAS BECAS DE SEMILLERO DE CAMPEONES

CON MADRES DE NIÑOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES

**VISITANDO COLONIAS PARA VER LAS GESTORIAS QUE REQUIEREN Y
INFORMANDOLES SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO EN EL DISTRITO XII.**





4.8.- GESTORIAS DE MEJORA DE VIVIENDA, AGUA, LUZ Y DRENAJE.

COLONIA AMPLIACIÓN SANTA ROSA.

En este apartado hablaremos de las gestiones que se hicieron y apoyos relacionados con la comisión de vivienda. Empezaremos por las gestiones realizadas para la colonia Ampliación Santa Rosa, colonia que había empezado sus trámites desde el 2017 y que no habían sido escuchados, acude el sr. Abel Rabelo Herrera y la Sra. Martha Salazar Ordaz a las oficinas de MORENA, solicitando apoyo para sus viviendas que presentan muchas cuarteaduras y desprendimiento de castillos, falta de agua de drenaje y hundimientos.

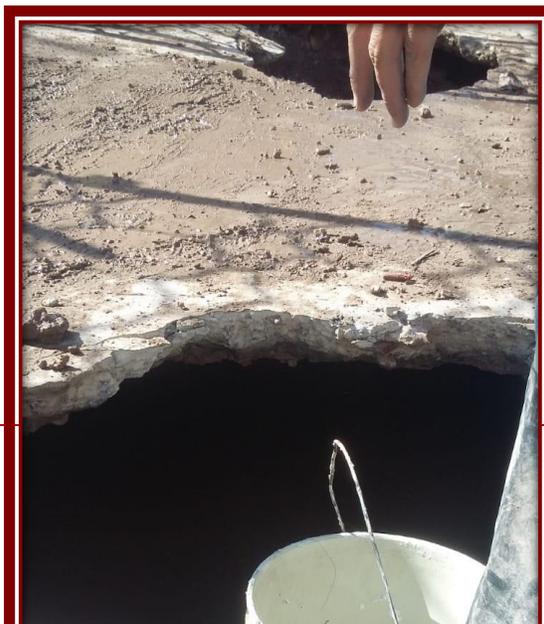
Se hacer una visita a la colonia y nos introducimos a más de 20 viviendas, se corrobora que el daño es en todo lo arriba mencionado y se reportó el caso a presidencia y obras públicas, y ellos mandan al Arq. Fernando Uribe Novella, el cual

nos mencionó que el problema es grave y se debe a la tubería vieja, el drenaje y la falta de mantenimiento de los colones en su tubería y drenaje.

En esta colonia se ha trabajado desde octubre a la fecha. La problemática existente, en la colonia, la instalación vieja de tubería y drenaje y posteriormente pavimentación, no es algo que se pueda hacer en un ciclo y menos en un municipio donde habrá cambio de presidente municipal.

La primera etapa que se consiguió después de un par de reuniones con el responsable de SIDEAPA el Arquitecto Adelmo Ruvalcaba, así como con el secretario de gobierno el Lic. Manuel Ramos Carrillo, el responsable de atención ciudadana, el responsable de obras públicas el Arq. Fernando Uribe Novella, así como trámites legislativos y sobre todo el apoyo la ciudadana presidenta Juana Leticia Herrera Ale, designa para la reposición de tubería para drenaje la aportación de 1'200,000.00 mn, para reponer 435 metros lineales de drenaje, los cuales fueron aplicados en los andadores Colombia y Brasil, así como en el cuadro de esparcimiento o placita, como le llaman ellos. Este dinero también se aplicó a 76 descargas domiciliarias.

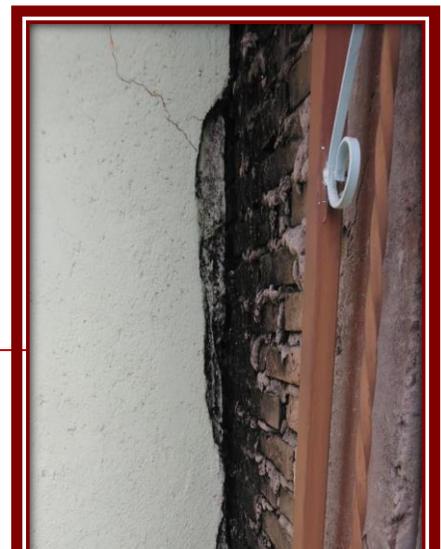
El problema era muy serio, sigue siendo, pero podemos decir que en dimensiones menores. Pero los asentamientos y las fugas eran muchas y enormes, que corría el riesgo de hundimientos. Las fotos que a continuación se muestran nos dan un panorama general de la dimensión del problema.





Se insistió mucho para que el Arquitecto Fernando Uribe Novella, director de obras públicas, realizara y entregara los dictámenes de suelo de las viviendas, y personalmente él asegura que no se derrumban las casas, pero si en su oficio de entrega de dictamen, menciona lo siguiente:

Las viviendas presentan cuarteaduras de 45 y 90 grados en muros, desprendimientos en los acabados en muros y losas, escurrimientos en muros y filtraciones de agua provocados por la humedad del suelo, por lo que se recomienda al propietario a la brevedad posible reparar su vivienda, para evitar daños a su integridad física, pero asegura que no se van a caer de forma verbal, y con esto también se protege.





Actualmente en este mes de julio se está por terminar las obras que se programaron se alcanzaría con el 1'200,000.00 pesos, pero aún falta mucho por hacer por lo que se siguieron buscando y gestionando apoyos para la reparación de viviendas y la pavimentación de las calles que se abrieron para cambiar el drenaje.





GESTIÓN DE RECLAMOS DE LOS COLONOS

Se nos reportó el fraude de FOVISSSTE y de la constructora Graciano y asociados, ya que la documentación a pesar de que ellos, los colonos pagan y en sus talones de pago aparecen los descuentos, los papeles aparecen a nombre del constructor Graciano; se les gestiona la atención con el abogado Jesús Alberto Alejo Núñez y se hacen varias reuniones de trabajo y se les dice que la única vía es la jurídica, el cual les dice que es un problema muy serio y que se va a llevar su tiempo, porque implica demandas a nivel federal, no solo en el estado. Se les hace un aproximado de los gastos que se generaran, y la otra opción que sea un acuerdo político, y que ellos decidan, ya con la información que se les proporcionó, deciden buscar apoyo federal y son escuchados y recibidos por el Diputado Federal Francisco Javier Borrego Adame, el cual ya los conecto en el congreso federal con la comisión de hacienda, con el Diputado Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez para que dé trámite a su caso a Nivel Nacional.



4.9 GESTORIAS Y APOYOS A LA COMUNIDAD LGBTTTI.

En relación a la comunidad LGBTTTI es necesario verla desde todas las ópticas posibles no únicamente desde el punto de vista religioso o político, es también biológico, psicológico social, porque sigue siendo un problema institucionalizado en numerosas regiones del planeta y nuestro país y nuestro estado no están fuera. Tenemos una población LGBTTTI que cada día crece más, se manifiesta más y esta comunidad ha existido desde la antigua Roma por lo que es una realidad, que tenemos que buscar las mejores formas de protección para todos y una vida pacífica para todos en esta sociedad moderna.

Los representantes del estado de esta comunidad LGBTTTI han solicitado directamente en el congreso con algunos diputados y me incluyó en ellos, la iniciativa de ley del matrimonio igualitario y me han solicitado realice un

pronunciamiento en el día internacional de la lucha contra la homofobia, han sido escuchados, porque todos tenemos ese derecho.



4.10.- ACOMPAÑAMIENTO EN GIRAS DE TRABAJO CON EL SR. GOBERNADOR

Se va a las giras con el gobernador, no ha todas ya que muchas de ellas son a las horas del trabajo legislativo en el congreso del Estado de Durango, en las giras que hemos estado presente, nos damos cuenta de lo que se está haciendo en Durango y en nuestra Región Lagunera, de los avances pero también de los gastos y de lo que se construye, datos que nos son muy útiles.





4.11.- ENTREVISTAS.

Las entrevistas que se tuvieron en este primer año, fueron en temas relacionados con el deporte adaptado, con diversos temas de educación, como quinquenios pagos de carrera magisterial, incorporaciones de maestros despedidos...Temas relacionados con la mujer, con equidad de género, paridad, violencia, con el Proyecto de semilleros en la región lagunera de Durango, y con la el tema de la comunidad LGBTTTI.





5. PROYECTO SEMILLERO DE CAMPEONES

5.1 PRESENTACION

Hoy por hoy se necesita trabajar en equipo, en estos momentos históricos en nuestro país, y con las bases que se requieren para iniciar la cuarta Transformación, donde una de las bases principales es trabajar en un plan de austeridad, e ir trabajando con los planteamientos de las nuevas reformas, y en relación a esto y en base a la experiencia obtenida en los años que trabaje como maestra de educación especial, y el haber llevado durante tres años el programa de niños con aptitudes sobresalientes, en el nivel de Educación Especial, se plantea la idea de vincular dos departamentos educación especial y educación física, y vincular instituciones, para desarrollar armónicamente las facultades de los niños y niñas, así como el darles un plus a las 11 escuelas que participen en este proyecto piloto.

Existen programas de cooperación internacional en materia educativa para tener más desarrollo científico y tecnológico ¿Por qué? no hacerlo a un nivel local, en el área del deporte. En Gómez palacio, logramos esa cooperación entre instituciones y departamentos educativos, para trabajar en la atención en una de las áreas más vulnerables y desprotegidas como lo es el deporte en las escuelas primarias, ya que muchas de las veces se ve solo como una asignatura con menos expectativas que las demás, por lo que proyecto de vinculación, entre departamentos y posteriormente entre instituciones y con el apoyo de legisladores, podrá ser una propuesta formal para el desarrollo de una Educación Integral de los niños.

Se inicia planteándoselo a personas calificadas en el deporte, que puedan apoyarnos como coordinadores, para posteriormente presentárselo a los responsables de Educación en la ciudad de Gómez Palacio y a los responsables de los departamentos de Educación Especial y Educación Física, y posteriormente a la Delegada del IMSS en Durango, así como al Sindicato de Maestros de la Sección 35.

El proyecto contempla la participación de los padres de familia o tutores para impulsar la educación de sus hijos, porque ellos son los que dan fuerza conjuntamente con sus maestros, las autoridades de las escuelas, sabemos que juntos lograremos el éxito para poder dar una mejor educación en todas las áreas del desarrollo del ser humano.

El proyecto, tiene mucha viabilidad, por apegarse al plan de austeridad, base para esta 4 transformación, además porque se apegarse al artículo tercero, pues va dirigida a desarrollar armónicamente al individuo, y todos los colaboradores de este proyecto ya tenían una idea parecida, son 11 directivos de escuelas, de maestros entusiastas y profesionistas de especial y física, enamorados del deporte, autoridades educativas que apoyan, así como maestros que siempre luchan por un mejor futuro para sus alumnos, más el trabajo con los padres de los niños que participaran en este Proyecto piloto denominado “semillero de campeones”.

La vida dentro de las escuelas tiene que cambiar para poder dar una atención de primera y sobre todo respetar las características muy específicas de cada uno de nuestros niños, para poder decir que esta es integral. Pero antes de actual tenemos que situarnos en lo real, tenemos niños con aptitudes sobresalientes y no son atendidos adecuadamente, ya que necesitan contextos extracurriculares que les permitan favorecer sus potencialidades y es necesario salir fuera de su escuela. Y debemos salir fuera, de ahí la idea de vinculaciones, y hacer equipo, para poder favorecer el desarrollo armónico.

El tema se centra en la vinculación de las escuelas con instituciones externas que tengan, infraestructura para la práctica del deporte, y que niños que no tienen la posibilidad de pagar un club o una escuela de x deporte, lo puedan hacer sin costo alguno, y las escuelas puedan hacer un trabajo fino de detección y determinación, de los alumnos que demuestren sus aptitudes y destrezas formaran parte de semillero de campeones.

Las instituciones que se unen a este proyecto son:

- ✓ La subsecretaria Educación Pública de la Región Lagunera de Durango.
- ✓ La Sección 35 del Sindicato Nacional de Maestros del Estado.
- ✓ El Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ✓ El congreso del Estado de Durango a través de la diputada del Distrito XII y con el apoyo de las comisiones de juventud y deporte, de Educación Pública.

Educación Especial y Educación Física, se vincularán con la finalidad de generar un inventario enriquecido que pueda facilitar la detección y determinación de las aptitudes sobresalientes de los niños. Los deportes que se pretende impulsar en este proyecto son, futbol, voleibol, natación, ajedrez, iniciando con los niños de edades entre 9 a 11 años, que generalmente se ubican en los grupos de cuarto a sexto año de educación primaria.

5.2 FUNDAMENTACIÓN.

En el ámbito de la educación existen de manera general diferentes disciplinas pedagógicas que aportan datos y herramientas valiosas para los maestros. Al proporcionar datos y herramientas sustentan un punto de partida sólido para la mejor comprensión de la problemática práctica, así mismo las conquistas científicas se aplican directamente a cada uno de los sectores específicos de la vida diaria, visión, audición, motricidad, lenguaje, perturbaciones del ambiente psicosocial y aprendizaje.

El ámbito que hoy nos ocupa se centra en el deporte y la cognición el ver todos los beneficios que se establecen con actividades para el desarrollo de la cognición y lo motriz. Los avances tecnológicos muestran datos interesantes en la relación del desarrollo motriz y la cognición.

Un deportista debe tomar decisiones en fracciones de segundo, al mismo tiempo que analiza todas las aferencias que su sistema nervioso recibe en cada momento del juego, obligando a la realización de varios y complejos procesamientos simultáneos. El interés de todo esto, es que se puede entrenar dentro de las rutinas habituales. Incluimos, a veces sin saberlo, técnicas de entrenamiento cognitivo, que permiten una mejor la interpretación de las acciones y procesar correctamente el resto de las aferencias. El entrenar y estimular el cerebro, permite, con el tiempo, una reserva cognitiva con un mayor número de conexiones. Además, no olvidemos un factor muy importante es la lateralidad: ese conjunto de predominancias de un lado del cuerpo sobre las del otro lado simétrico. Las más conocidas son la relación óculo-manual (ojo dominante, mano dominante) y (ojo dominante- pie dominante). Pues bien, la lateralidad puede disminuirse o acentuarse con el entrenamiento, gracias a la neuroplasticidad cerebral.

Tendemos a apreciar los mecanismos adaptativos que, ante el ejercicio físico, se producen en nuestro organismo a nivel cardiovascular, respiratorio, metabólico, pero reflexionamos pocas veces, sobre las adaptaciones que condiciona a nivel de

nuestro cerebro, mediante el fenómeno de neuroplasticidad adaptativa, es un proceso continuo de remodelación de mapas neurosinápticos que se da, tanto en ausencia, como en presencia de una noxa cerebral.

Aparte de desarrollar capacidades motrices y cognitivas se tiene la misión de desarrollar destrezas en los niños con aptitudes sobresalientes, con el fin de formar futuros campeones en: futbol, basquetbol, voleibol, natación, y ajedrez. y con esto alejarlos de riesgos, con la visión de contar siempre con atletas representativos del estado en todas las disciplinas.

Cabe mencionar que ya se hicieron iniciativas a la ley orgánica del estado de cultura y deporte, así como a la de educación.

IDEA FUNDAMENTAL

